

# Brasil aprobó los árboles transgénicos

## La decisión viola leyes nacionales y protocolos internacionales

22

**9 de abril de 2015.** Según informaciones difundidas por el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales en su página, “La Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio), formalmente aprobó la petición de la industria de liberar un eucalipto genéticamente modificado, que solicitó FuturaGene, una compañía propiedad de Suzano, la corporación brasileña de producción de pulpa y papel. Ésta es la primera aprobación de liberación comercial de árboles genéticamente modificados en América Latina. Las organizaciones brasileñas están considerando la posibilidad de apelar a la justicia para impedir la liberación de árboles transgénicos pues se está violando la legislación nacional”.



Foto: Leonardo Melgarejo

“En un email (<http://stopgetrees.org/wednesday-email-from-ctnbio-member-paulo-paes-de-andrade/>) de Paulo Paes de Andrade, miembro de la CTNBio a la Campaña STOP GE Trees fechado el 8 de abril, dijo que la decisión de aprobar el eucalipto GE ya se había tomado, indicando que la

reunión del día 9 fue un tecnicismo, para confirmar la solicitud de FuturaGene.

“Que la CTNBio aprobara la liberación de eucaliptos transgénicos no sorprende. A lo largo de los años, la CTNBio ha tomado muchas decisiones en favor de la liberación de cultivos transgénicos en Brasil, ignorando —como también acontece en este caso— las protestas de una amplia gama de la sociedad. La Comisión también ignoró las cartas de protesta firmadas por más de 10 mil personas”, dice Winnie Overbeek, coordinador internacional de Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.

“La Comisión, sistemáticamente desconsidera el principio precautorio, e incluso la necesidad urgente de estudios detallados sobre varios impactos de esa peligrosa tecnología, violando la decisión de 2008 acerca de árboles transgénicos tomada por la Convención de Diversidad Biológica de la ONU, de la cual Brasil es signatario”.

En su carta, Paulo Paes de Andrade, de la CTNBio, desestimó la decisión de la CBD de Naciones Unidas, a la que asignó incorrectamente como Protocolo de Cartagena (una entidad diferente) afirmando: “la liberación de estos árboles genéticamente modificados es un problema apenas de Brasil, y ningún otro país o grupo de países tienen el derecho de interferir en nuestra decisión”.

La doctora Ricarda Steinbrecher, codirectora de EcoNexus y

cercana a la Federación de Científicos Brasileños, explicó que “la regulación de árboles a nivel nacional no será suficiente, pues, debido a la gran dispersión de los materiales reproductivos, los árboles transgénicos probablemente atravesarán las fronteras nacionales. Una revisión de la literatura científica muestra que, actualmente, no es posible hacer una evaluación de riesgo significativa y suficiente de los árboles transgénicos. Tanto la literatura científica como los experimentos en campo muestran que va a acontecer la contaminación debida a los árboles transgénicos y su dispersión. La decisión de la CBD fue tomada a partir del entendimiento del riesgo sobre los ecosistemas forestales globales —y es una cuestión internacional, tanto en términos científicos como políticos”.

En Brasil, dice el boletín del WRM, “hay también mucha preocupación por el impacto que los eucaliptos GM puedan tener sobre las miles de familias que producen miel en las regiones donde se planten los eucaliptos. Estos productores corren el riesgo de perder su certificación orgánica y sus mercados internacionales si la miel se contamina con el polen de los transgénicos”. 🌿

Con información de WRM <http://wrm.org.uy/pt/outras-informacoes-relevantes/arvores-geneticamente-modificadas-sao-aprovadas-no-brasil-bom-senso-e-precaucao-ignorados/>